

LAS FUENTES DEMOGRÁFICAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

En España tenemos las siguientes fuentes: censos, padrones municipales, registros civiles y estadísticas. También se hacen sondeos y encuestas. El organismo que se encarga de recoger, elaborar, publicar y analizar la mayoría de estas estadísticas relacionadas con la población española es el INE (Instituto Nacional de Estadística).

Los censos se hacen cada diez años, el 1 de abril de los años terminados en uno. En ellos se distingue entre población de hecho, que es la suma entre los residentes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento del censo, y la población de derecho, que es la suma de los residentes presentes y los ausentes. El censo es una fuente demográfica fiable y un instrumento de planificación de la vida económica, social, sanitaria, educativa, cultural y demográfica. Se recogen datos sobre sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, nacionalidad, lengua hablada, nivel de instrucción, etc. El primer censo de la población española se realizó en 1857 y se publicó al año siguiente.

Los padrones municipales son la relación de los habitantes de un municipio. Se hacen cada cinco años por el INE, en abril de los años terminados en uno y seis. Los padrones contienen el nombre y apellidos de las personas, situación de residencia, sexo, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, nivel de instrucción, ocupación, etc.

El registro civil empezó a funcionar en 1875 y registra los matrimonios, nacimientos y defunciones.

Las estadísticas pueden ser relativas al movimiento natural y a los movimientos migratorios. Surgieron a finales del siglo XIX.

Los sondeos y encuestas se hacen sólo cuando se estudia parte de la población y supone un análisis científico difícil. Se emplean para reunir informaciones que no se reflejan en los censos. La EPA se realiza por el INE desde 1964 cada tres meses.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. LOS DESEQUILIBRIOS ESPACIALES.

La población española, según la rectificación de enero de 1996, alcanza los 39,25 millones de hab. Su distribución a lo largo del territorio español presenta acusados contrastes entre interior-periferia y espacio urbano-rural, debido a razones económicas, históricas y, en menor medida, naturales.

Una forma de conocer la distribución de la población es analizar las cifras de densidad. Según el censo de 1991, la densidad media española es de 78 hab./km². La densidad española ha experimentado un aumento desde principios de siglo, proceso que se caracteriza por el contraste entre interior y periferia, y por la concentración en zonas urbanas. Ni el centro está uniformemente poco poblado, ni las zonas costeras presentan homogeneidad en sus elevados índices de densidad.

La población española se concentra principalmente en el eje Oviedo-Santander, el eje Bilbao-San Sebastián, Barcelona, zona de huertas levantinas y litoral turístico (Valencia, Alicante, Murcia), Costa del Sol malagueña y el bajo Guadalquivir, además de Baleares. También hay fuertes concentraciones en algunas zonas del interior, como Madrid, Zaragoza, Valladolid y Sevilla.

Las principales áreas de expulsión de la población española son las provincias de Huesca, Lleida y Navarra, Sistema Ibérico, Cordillera Cantábrica, parte de la Penibética y del Sistema Central, y Sierra Morena, Castilla y León y Castilla-La Mancha, algunas zonas de Extremadura y Aragón (Los Monegros) y otras del interior de Galicia y del alto Guadalquivir.

EL MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN. LOS RÉGIMENES DEMOGRÁFICOS Y LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES.

El movimiento natural de la población es aquel que hace crecer o decrecer la población de un lugar por causas naturales, es decir, por balance entre la natalidad y la mortalidad.

El crecimiento natural o vegetativo es la diferencia entre natalidad y mortalidad, sin tener en cuenta los movimientos espaciales, las migraciones. Es el balance entre nacimientos y fallecimientos dentro de una población durante un período de tiempo. Se mide mediante la tasa de crecimiento vegetativo, que puede ser positiva o negativa. Los valores inferiores al 1% corresponden a los países desarrollados (régimen demográfico moderno); los valores entre 2% y 3% a los países en vías de desarrollo (régimen demográfico de transición); y los valores superiores al 3% a los países subdesarrollados (régimen demográfico antiguo). Si la tasa de crecimiento es negativa, significa que hay mayor mortalidad que natalidad.

LOS RÉGIMENES DEMOGRÁFICOS:

- Régimen demográfico antiguo:

La tendencia al estancamiento y la mortalidad catastrófica marcan los siglos XIV a XVII. Al desarrollo económico del siglo XVI, que favoreció un incremento de la población, le siguió la depresión del siglo XVII.

- Transición demográfica:

Desde el siglo XVIII hasta hoy, la población ha ido en aumento ininterrumpidamente, con algunos desequilibrios en el s. XIX.

A principios del siglo XVIII hay un aumento constante de la población debido a la reducción de la mortalidad epidémica y el descubrimiento de la vacuna contra la viruela. Además, hay un mayor control sanitario. A pesar de todo, se introduce la fiebre amarilla desde América que afecta a núcleos urbanos como Cádiz. El siglo termina con crisis demográfica en 1794–1795 debido al hambre y las epidemias infantiles.

A lo largo del siglo XIX se produce un constante incremento de población, aunque no muy acelerado. Es un período de altibajos en el que la natalidad y mortalidad son más altas que en el resto de Europa. Se sigue reduciendo la mortalidad catastrófica, aunque surgen brotes de cólera y tuberculosis. Tras la grave crisis entre 1808 y 1812 y aunque la recuperación es muy rápida, hay períodos de hambre y recesión demográfica durante la segunda mitad del siglo. En los últimos años de éste, la tasa de mortalidad descendió por debajo del 30‰.

- Régimen demográfico moderno:

A partir del 1900 se produce un cambio demográfico importante: una aceleración del crecimiento de la población.

En el primer tercio del siglo XX las tasas de natalidad y mortalidad van bajando paulatinamente debido a un incremento en la edad de contraer matrimonio. También hay un progresivo descenso de la fecundidad y una mejora en las condiciones médicas de higiene.

En los años 20 se produce crece la población debido a mejoras económicas.

Durante la Guerra Civil y los años de la posguerra (1936–1955) hay un hundimiento de la natalidad y se incrementa también la mortalidad, aunque es más importante la subnatalidad que la sobremortalidad.

Entre 1955 y 1975 la natalidad asciende por el baby boom posbélico retrasado, y la nupcialidad también,

gracias a las mejoras económicas en los años del desarrollismo. Por estas causas desciende también la mortalidad, además de por la generalización de la Seguridad Social en los años 60.

Desde 1976 hasta nuestros días la población sigue creciendo pero la natalidad va bajando hasta 1982. Esta disminución de la natalidad también se relaciona con la legalización y propagación de los anticonceptivos, el ablandamiento de la Iglesia iniciado en el decenio anterior, y la falta de apoyo a la familia, en la política impositiva como en el acceso a la vivienda.

Este descenso de la natalidad y de la fecundidad, unido a un ligero ascenso de la mortalidad puede desembocar en un envejecimiento de la población.

DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES.

La distribución geográfica de la natalidad, la mortalidad y el crecimiento natural da lugar a desequilibrios demográficos entre las distintas provincias y comunidades autónomas.

- Desequilibrios en la natalidad: las comunidades tradicionalmente natalistas de la mitad sur peninsular, Baleares y Canarias presentan las tasas más elevadas. Las comunidades menos natalistas son las del norte, a veces pq están desnatalizadas y envejecidas por el enorme éxodo del periodo anterior (Galicia, Aragón, Castilla – León).
- Desequilibrios en la mortalidad: tienen tasas de mortalidad superiores a la media nacional Galicia y las comunidades del interior, zonas poco industrializadas, q han sufrido tradicionalmente una fuerte emigración y tiene hoy en día una población envejecida. Hay población joven en Andalucía, Ceuta, Melilla, Murcia y Canarias.
- Desequilibrios en el crecimiento natural: Casi todas las comunidades españolas tienen hoy en día un crecimiento natural bajo, presentan mayor crecimiento las comunidades más natalistas de la mitad sur, Ceuta y Melilla y Canarias, mientras que presentan menor crecimiento las comunidades del norte, las agrarias del interior y las comunidades industriales.

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Los movimientos espaciales tienen dos definiciones: la general y la estricta. La general hace referencia a los movimientos con cambio de lugar (en el espacio), y la estricta a los movimientos que implican cambio de domicilio. La emigración repercute negativamente sobre el crecimiento natural, porque provoca un descenso de la fecundidad y un aumento de la mortalidad debido al envejecimiento de la población que queda. La inmigración, por el contrario, favorece el crecimiento natural. El Crecimiento Real (CR) es el balance entre el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio ($CR = CV - SM(E-I)$). El Saldo Migratorio (SM) es la diferencia entre el número de emigrantes y el de inmigrantes en un lugar determinado.

MIGRACIONES INTERIORES

Las migraciones interiores son las que se dan dentro de un país y pueden ser intraprovinciales (dentro de una provincia) o interprovinciales (de una provincia a otra).

- **Migraciones estacionales o temporales:**

Tienen duración limitada y carácter cíclico. Un ejemplo es la trashumancia, como la que hacen los pastores de ovejas entre Extremadura y el Norte de León en busca de pastos de invierno o de verano. Son los llamados temporeros.

- **Migraciones definitivas o de larga duración:**

- **Éxodo rural:** proceso de emigración del campo a la ciudad debido a la mecanización de las tareas agrícolas, lo que provoca una mano de obra excedentaria de la que la industria estaba necesitada. Conlleva un incremento de la urbanización. Este flujo migratorio fue muy acusado entre 1950 y 1975.
- **Migraciones interurbanas:** se producen entre las pequeñas y las grandes ciudades o entre ciudades con predominio de distintos sectores de actividad económica. Hoy en día en España es más importante este tipo de movilidad que el éxodo rural.
- **Migraciones interrurales,** condicionadas por la explotación económica del núcleo receptor, como la aplicación de sistemas de regadío o la instalación de una fábrica.
- **Migraciones suburbanas:** consisten en el traslado de población urbana de la ciudad a espacios rurales cercanos, en un proceso de descentralización urbana cuyas causas pueden ser el abaratamiento de la vivienda, la búsqueda de un mayor contacto con la naturaleza, etc.
- **Movimientos habituales:**

Se realizan de forma periódica y habitual. Pueden estar motivados por el trabajo o el ocio, y pueden durar uno o más días.

Las migraciones con relación al trabajo se llaman movimientos pendulares y pueden producirse entre la periferia y el centro o viceversa. También se incluyen aquí los movimientos ligados al ocio, como los de los fines de semana y los turísticos.

Evolución histórica

El trasvase de población desde el interior de la Península hacia la periferia se inició en el s. XVI, acentuándose a partir del s. XVIII, y alcanzando en los últimos años del XIX y en la segunda mitad del XX su máximo desarrollo.

- Desde finales del siglo XIX hasta 1960 se produce una aceleración del éxodo rural hacia las ciudades, sobre todo a las de incipiente industrialización como las de Cataluña, País Vasco y Madrid. Estos movimientos se redujeron durante las décadas de los treinta y los cuarenta debido a la crisis económica de 1929, a la Guerra Civil y la posguerra.
- Desde 1960 hasta 1975 se da un éxodo rural masivo y se desarrollan las áreas metropolitanas. Las provincias más afectadas por el éxodo rural fueron aquéllas en las que predominaban las actividades agrarias y tenían gran crecimiento vegetativo. En la mayoría de los casos se produjo un movimiento interprovincial sobre todo hacia Barcelona, Madrid, las provincias vascas, Valencia y Zaragoza.
- Desde 1975 hasta 1985 disminuye la intensidad del éxodo rural, los emigrantes retornan a sus lugares de origen y aumenta el número de migraciones interurbanas, lo que repercute en las comunidades catalana y vasca, que pasan a tener un saldo migratorio negativo.
- Desde 1986 hasta 1993 se produce un desarrollo de las migraciones intraprovinciales, aunque no desaparecen las interprovinciales. Actualmente se está desarrollando un tipo de migración suburbana de carácter periódico, es decir, del centro hacia la periferia de la ciudad. Esto ha generado las llamadas ciudades-dormitorio, áreas exclusivamente residenciales en los alrededores de los grandes núcleos urbanos. La magnitud del hecho migratorio ha sido tal, que cuatro de cada diez españoles han cambiado de municipio de residencia al menos una vez en su vida.

Consecuencias de la movilidad espacial

- **Plano demográfico:** el éxodo rural ha supuesto la elevación del índice de masculinidad en las áreas emigratorias.
- **Plano económico:** el ámbito rural experimenta un descenso de la productividad y de los rendimientos. En las grandes ciudades se plantean problemas de vivienda, de escasez de puestos escolares, de falta de zonas verdes, etc.

- Plano ecológico: mientras en las áreas de emigración se dejan abandonados ciertos ecosistemas, en los grandes núcleos urbanos se registra contaminación atmosférica.
- Plano sociológico: la sensación de desarraigo va a predominar tanto en las poblaciones jóvenes de los núcleos rurales como entre los emigrantes llegados a las grandes ciudades.

LAS MIGRACIONES EXTERIORES

- Desde 1850 hasta 1930:

Se da una emigración a América, sobre todo a Argentina, Cuba, Brasil y México, y procedían de Galicia, Asturias y Canarias.

Se da también una emigración al norte de África y a Europa, sobre todo a Francia. La población que se dirigía a Europa estaba integrada sobre todo por campesinos levantinos y catalanes.

- Desde 1931 a 1945:

Entre 1938 y 1939 salieron unos 300.000 emigrados por razones públicas que se dirigieron sobre todo a Francia y en menor cuantía a México, Rusia y otros países europeos.

- Desde 1946 a 1960:

Se da una emigración a América, sobre todo a Hispanoamérica y Brasil. El origen y características de los trabajadores son prácticamente los mismos que durante la etapa anterior, por lo que los países receptores imponen medidas selectivas mediante leyes de emigración, que repercuten directamente en la reducción de la emigración a América.

También se da una corriente emigratoria a Europa en los años 1952–1953, que se intensificó a partir de los últimos años de la década de los cincuenta, no sólo hacia Francia, sino también a otros países de Europa occidental.

- Desde 1960 hasta nuestros días:

Se reduce la emigración a América y, aunque los países iberoamericanos siguen siendo el destino principal, aumenta ligeramente el número de emigrantes que se dirigen a Estados Unidos, Canadá y Australia.

La emigración hacia Europa se acelera ya desde 1960. Entre 1960 y 1975 se calcula que salieron de España, con carácter permanente, más de un millón de trabajadores. Esta tendencia se interrumpió en 1975 cuando, por la crisis económica, algunos países restringieron la entrada y contratación de trabajadores extranjeros, y se inició desde entonces un retorno hacia el lugar de origen.

La emigración a Europa afectó a más regiones españolas que las que se produjo hacia América.

Hoy en día, el flujo emigratorio hacia Europa ha cambiado de forma sustancial, ya que la incorporación de España a la CEE ha permitido el reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos comunitarios a viajar o instalarse libremente en cualquier país de la UE, sin necesidad de contraprestación económica, como un contrato de trabajo, ejercicio de una profesión liberal o instalación de una empresa, como sucedía antes de la firma del Tratado de Maastricht.

LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

El total de extranjeros residentes en España representa el 0,7% del total de residentes, de ellos el 50% son de

nacionalidad europea y el 25% americana, sobre todo de origen hispano.

España ha pasado, en los últimos años, de ser un país generador de refugiados y emigrantes económicos a ser una nación de fuerte atracción inmigratoria y tierra de asilo y refugio.

Los países de origen van cambiando: en los años setenta predominaban los iberoamericanos. En la década de los ochenta fueron los asiáticos, sobre todo procedentes de Irán e Irak. En 1989, aumento el número de personas venidas desde los países de Europa oriental, aunque en los últimos años este flujo ha disminuido por la paulatina estabilización política en muchos de ellos, si bien se mantuvo la llegada de refugiados procedentes de Bosnia.

En los últimos años se está produciendo un considerable flujo de trabajadores extranjeros: los que alcanzan la nacionalización y pasan a ser españoles de pleno derecho; quienes mantienen su nacionalidad de origen y obtienen un permiso de residencia y los extranjeros ilegales que constituyen el colectivo más difícil de cuantificar, que procede en su mayoría de África.

Para regular los aspectos relativos a la residencia y trabajo de los inmigrantes extranjeros en España, se publicó en 1985 la Ley de Extranjería, para favorecer la integración de los extranjeros en la sociedad española.

Tradicionalmente, los grandes colectivos de extranjeros, tanto legales como ilegales, desempeñaban empleos de baja cualificación en la construcción, minería, pesca y servicio doméstico, en general. Esta situación se ha visto modificada desde hace unos años por la llegada de trabajadores procedentes del Caribe y de la Europa Oriental.

La mayoría de los inmigrantes extranjeros ilegales en España viven una situación de inestabilidad laboral y marginalidad ya que, jurídicamente, no existen.

EL CRECIMIENTO REAL DE LA POBLACIÓN

El crecimiento real de la población española se obtiene sumando el saldo migratorio al crecimiento natural.

Desde principios del siglo XX hasta hoy los efectivos demográficos se han doblado, pero este crecimiento no ha sido constante. En él pueden distinguirse tres etapas distintas:

- Desde mediados del siglo XIX a principios del XX: el crecimiento fue bajo, un crecimiento natural escaso, con altas tasas de natalidad y de mortalidad.
- El período entre 1900 y 1975 se caracteriza por un alto crecimiento demográfico, especialmente durante la década de 1960, debido al elevado crecimiento natural característico de la transición demográfica.
- Desde 1975 el crecimiento de la población es bajo. Ello se debe al escaso crecimiento natural, determinado por el hundimiento natural, las bajas tasas de mortalidad. El retroceso habría sido mayor de no haber sido por la acción compensadora del retorno de los emigrantes a causa de la crisis económica mundial y por la inmigración más o menos legal de norteafricanos y sudamericanos. Actualmente el crecimiento se sitúa en las cifras más bajas de todo el siglo, muchas provincias presentan ya saldos negativos.

LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

El predominio de la mujer en las estructuras demográficas es característica bastante común en las pirámides poblacionales. En España en el curso de 1986 hay unas 700.000 mujeres más; en las edades más avanzadas, a partir de los 60 años hay muchas más mujeres que hombres, es debido a la mayor esperanza de vida de la

mujer, sin embargo en los tramos inferiores de la pirámide de 1 a 39 años hay más hombres que mujeres, a pesar de que la mortalidad de niños varones es mayor que la de niñas.

En el colectivo de población de más de 60 años las mujeres dan una tasa de femineidad del 57,45%, en el colectivo de más de 75 años pasan al 63,15% y ya en los estratos de 80 y más años hay más de 2 mujeres por varón.

Este predominio femenino se da más en lo rural que en la ciudad, dado que es la mujer soltera la que más emigra a la ciudad, quedándose el varón más arraigado al campo, así el problema en los municipios rurales es la falta de mujeres sobre todo en edad de procrear. Pero la población residente en, estos municipios rurales es una mínima parte de la española total (en municipios de menos de 3.000 hab. sólo residen 4,52 millones de hab. (11,74% de la población española en 1996).

A pesar de lo dicho anteriormente y que parece debería haber más mujeres mayores en la ciudad que en el campo, esto no es así, sino al contrario, según las estadísticas hay un elevadísimo grado de envejecimiento de la mujer en los núcleos rurales españoles, así como una desproporción de sus ramas masculina y femenina en los estratos jóvenes en edad procreadora.

En cualquier intervalo de tamaño de municipios que se elija, siempre hay en edades de hasta 14 años menos proporción de niñas que de niños, lo que constituye una constante a nivel mundial. El comportamiento natalista de núcleos rurales o urbanos tiende a aproximarse.

Y de nuevo decir que en los grupos de edad avanzada, tanto en el medio rural como en el urbano sigue siendo una constante el neto predominio de la mujer sobre el varón por su mayor esperanza de vida, pero la tasa específica de femineidad es tanto mayor cuanto mayor es el tamaño del municipio de residencia.

La mujer en los años 50 fue la pionera en lo tocante a emigrar del campo a la ciudad, y en los 60 y 70 igualmente, ahora incluso al extranjero, pero ya más con la familia y sin producir un desequilibrio intersexos.

Una población con claros síntomas de envejecimiento

La mejora de las tasas de mortalidad infantil después de la posguerra española significó un aumento sustancial de la esperanza de vida de la población y la renovación por la base de acuerdo con unas pautas reales de natalidad. Esta natalidad fue a su vez incrementándose en los años 50, 60 parte de los 70, en la medida que la prosperidad económica general aumentó las esperanzas de futuro y perpetuación. Pero luego la crisis económica de los 70 fue introduciendo dificultades para encontrar empleo, así disminuyó el número de matrimonios y el de hijos por pareja, así se pasó de unas generaciones cercanas a 4,5 millones de niños con nacimientos de casi 1 millón al año, a otras que apenas alcanzaban los 3 millones en cinco años. Así se produjo una disminución sensible de la base de la pirámide. La disminución de la mortalidad como consecuencia de las mejoras sanitarias, de la alimentación, etc. así como la generalización de los subsidios (de vejez, contribuyeron a prolongar la vida de las personas mayores, tan sólo mermados los estratos de la pirámide correspondiente a las promociones que hicieron la guerra.

La pirámide poblacional presenta ahora en la última década del siglo un ensanchamiento en las generaciones que se están acercando a solicitar su primer empleo, y se debilita en la base que tiene un dimensionamiento similar como absolutamente ilógico, con los grupos quinquenales de 50 – 54 años, que tienen negras perspectivas para el futuro por el incremento previsible de la población dependiente no productiva.

Si se relaciona la población española de 65 años y más con el grupo de niños de menos de 14 años, en el conjunto nacional aparece un valor de índice 0,59 de envejecimiento, pero este valor no es homogéneo en todos los sitios, sino que es mucho más elevado en los municipios pequeños, del conjunto nacional. Los municipios menores de 2.000 hab. presentan en todos los intervalos valores superiores a la unidad, lo que

significa que hay más de un anciano por cada niño de menos de 14 años, también en los municipios mayores de 1.000.000 de hab. es de 0,82, lo que indica el envejecimiento producido en ellos debido a la permanencia en sus hogares del centro de la ciudad de la población más envejecida, mientras que por falta de espacio residencial, las jóvenes generaciones de adultos han tenido que ir desplazándose hacia la periferia que es donde se dan más niños; este problema no se presenta apenas en municipios medianos.

Se denominan adultos jóvenes de 24 a 44 años y adultos viejos de 45 a 65 años; lo normal es que las generaciones de adultos jóvenes sean más potentes que las de adultos viejos, tanto para compensar las pérdidas inevitables por mortalidad como para garantizar el mantenimiento de unos puestos de trabajo, suponiendo una posición estable tanto en pirámide de edades como en estructura laboral. En el conjunto español el índice de reposición da un valor de 1,19 que en sí mismo no es muy elevado, pero puede considerarse normal. Las diferencias aparecen cuando se consideran los ámbitos territoriales correspondientes a los intervalos de tamaños de los municipios y entonces se reflejan intervalos con valores inferiores a la unidad sobre todo en los municipios rurales, aquí al envejecimiento propiciado por la falta de jóvenes y la abundancia de jubilado hay que añadir la dificultad que el campo español tendría para reponer sus puestos de trabajo, en el supuesto de que no se hubiera iniciado una reducción drástica de la demanda laboral para la mayor parte de los productos del sector agropecuario, que incluso ha sido incentivada desde la Comunidad Europea con primas a la reducción de tierras y jubilaciones anticipadas.

Hoy una generación de adultos viejos próximos a la jubilación mucho más potente que la de adultos jóvenes, y no hay otra de relevo para ellos en los propios municipios rurales.

Otra situación bien diferente es la de las ciudades medias o grandes (con excepción de las millonarias) por la salida de la ciudad central de los matrimonios jóvenes que se ha venido produciendo en las últimas décadas ante la falta de espacio residencial. Así, mientras Madrid y Barcelona tienen un índice muy próximo a la unidad, que es una muestra más de su envejecimiento, el resto de las grandes ciudades (sobre todo las de entre 30.000 y 500.000 hab., presentan valores superiores a la media española, pues es en este tipo de ciudades donde se va a concentrar la mayor disponibilidad de población infantil en los próximos años; pero esto no es nunca seguro puesto que la sociedad es un organismo vivo y por ello con una gran movilidad para adaptarse a las disponibilidades, ello queda probado en el proceso general de urbanización de la Europa Occidental, donde se está dando la contra urbanización, o sea, los efectivos demográficos urbanos de las grandes ciudades se están yendo hacia espacios rurales. Los efectivos demográficos y la modificación de las estructuras poblacionales no se da por igual en las diversas Comunidades Autónomas españolas, según se puede apreciar en el Padrón de 1986. Por ej. si en el conjunto español la población de 65 y más años representa algo más del 12 % del total hay varias Comunidades Autónomas (Aragón, Castilla-León y otras) que sobrepasan el 15% y otras como el P. Vasco, Madrid, Murcia y Andalucía no llegan al 11% y Canarias menos del 10%. Canarias además se configura como la Comunidad más joven de España (casi un 29% de menores de 16 años, mientras que el P. Vasco es de un 22,8%, Andalucía y Murcia un 27% de jóvenes, pero Castilla-León y Aragón es sólo un 21 y 20,5% respectivamente. Se ve pues la fuerte correlación entre movimientos migratorios y estructura poblacional.

La sex ratio (proporción hombres – mujeres). En la edad infantil la sex ratio a favor de los varones (105 por cada 100 mujeres), en la edad adulta se equilibra en torno a los 30 años y en los 40 diferencia a favor de las mujeres que es clarísima en la edad anciana.

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN

La población activa es aquella que esta en edad y disponibilidad de trabajar, esa edad esta entre 16 y 65 años. Esta población se divide en la población activa ocupada, que tiene un empleo y la población activa desocupada que busca empleo.

El sector primario abarca las actividades económicas cercanas a la naturaleza: ganadería, agricultura, pesca,

actividad forestal, extracción de materias primas.

El sector secundario abarca las actividades económicas que transforman las materias primas en productos elaborados: minería, industria y construcción.

El sector terciario es aquel que agrupa todas aquellas actividades conocidas como servicios que no producen bienes materiales de forma directa, sino que son bienes que satisfacen las necesidades de una población: comercio, transporte, turismo, etc... Su importancia le ha convertido en el sector mas importante de la economía de los países desarrollados, así, cuanto mas elevado es el nivel de desarrollo de un país mayor es su grado de terciarización.

Distinguir entre publicas y privadas.

Tasa global de actividad es un indicador que relaciona el numero de la población activa con la población total y se expresa en por ciento.

La tasa de paro es la relación entre la población parada y la población activa en por ciento.

La composición español por sectores ha cambiado mucho:

- 1900. El 70% de la población se dedicaba al sector primario, 15% al secundario, al igual que el terciario.
- 1965. Se equiparan los sectores primario y secundario con un 34,5%. A partir de aquí empieza a disminuir el sector primario , subir el secundario y posteriormente empieza a descender al secundario en beneficio del terciario.
- 1984. El 51% de la población se dedica al sector terciario.

Las causas de este cambio han sido la revolución industrial generalizada, éxodo rural, urbanización, proceso de terciarización de la economía y la sociedad.

Este proceso se empezó a producir fuertemente a partir de los años 50, lentamente hasta esta época y con altibajos, aumentando en la posguerra. No se ha producido homogéneamente en toda España debido a las diferencias o desequilibrios regionales

EL FUTURO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

España se encuentra en un momento de profundas transformaciones demográficas q han llevado a los expertos a realizar diversas proyecciones o previsiones acerca de la evolución de los distintos aspectos de la población española en el futuro próximo.

- Respecto a la fecundidad: cabe esperar que se produzca una cierta recuperación, como ya ha sucedido en algunos países europeos.
- Respecto a la mortalidad; se prevé una aumento sostenido de la tasa por el creciente envejecimiento de la población.
- La población total crecerá poco ya menor ritmo de la europea. Hacia el 2010 se iniciará el crecimiento negativo por la baja tasa de natalidad y por el aumento de la mortalidad de una población envejecida.
- Respecto a la estructura por edades: disminuirán los jóvenes y aumentarán lo ancianos, sobre todo entre las mujeres, por el aumento de la esperanza de vida.
- La tasa de actividad crecerá hasta el 2015, especialmente la femenina, dad la equiparación actual entre los sexos en cuanto al nivel de estudios y el progresivo reparto de las tareas domésticas.
- Respecto a las migraciones: seguirán paralizadas las exteriores y aumentará la inmigración, sobre todo de africanos, que realizarán los trabajos peor pagados y no deseados por los españoles.